



Cesário L. Condo Ch.
ABOGADO
NOTARIO 5to.
Guayaquil



N° 2014-09-01-05-P-00911

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA GARPÍN
CIA.LTDA.-----

CUANTIA: US\$125,000.00-----

“En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a uno (1) de
Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogado CESARIO
LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón,
comparece: El señor Ingeniero Agrónomo don TEODORO
MALO MALO, quien declara ser ecuatoriano, casado, en su
calidad de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la
Compañía CAMARONERA GARPÍN CIA.LTDA., calidad que
legítima con el nombramiento inscrito, que presenta para que
sea agregado a la presente, el mismo que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el cantón
Samborondón, de paso por esta ciudad, a quien de conocer
doy fe, por haberme presentado sus documentos de
identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y
bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura
pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL, para su otorgamiento me presentó la
Minuta siguiente: “S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase
incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo
una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y

[Firma manuscrita]

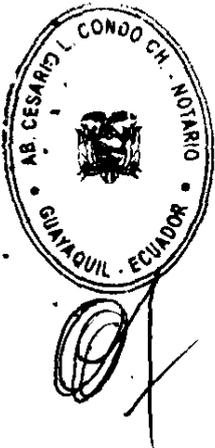
[Firma manuscrita]

1 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
2 CAMARONERA GARPIN CIA.LTDA., así como las declaraciones
3 y convenciones que se estipulan y contienen al tenor de las
4 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
5 Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública
6 el señor Ingeniero Agrónomo TEODORO MALO MALO, en su
7 calidad de GERENTE de la compañía CAMARONERA GARPIN
8 CIA.LTDA., tal como consta del nombramiento debidamente
9 inscrito que se adjunta y legalmente autorizado por la Junta
10 General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el
11 diez de julio del dos mil catorce, la misma que se agrega
12 como habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La
13 COMPAÑÍA CAMARONERA GARPIN CIA.LTDA., se constituyó
14 con domicilio en el Cantón Guayaquil, mediante escritura
15 pública otorgada por la entonces Notaria Décimo Tercera de
16 Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el día tres de
17 junio de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el
18 Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de julio del mismo
19 año. b) Mediante escritura pública autorizada por el entonces
20 Notario Décimo Tercero Suplente de Guayaquil, Abogado
21 Virgilio Jarrín Acunzo, el veintinueve de septiembre de mil
22 novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil
23 de Guayaquil, el dos de diciembre del mismo año, la sociedad
24 aumentó su capital social y reformó su estatuto social. C)
25 Mediante escritura pública autorizada por la entonces Notaria
26 Décimo Tercera de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de
27 García, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y
28 seis e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el once



Cesario L. Condo Ch.
ABOGADO
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 de abril del mismo año, la sociedad aumentó su capital social
2 y reformó su estatuto social. d) Mediante escritura pública
3 otorgada por el Notario Público Vigésimo Noveno de
4 Guayaquil, Doctor Francisco Coronel Flores, el día cuatro de
5 marzo de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el
6 Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de mayo del mismo
7 año, la sociedad aumentó su capital social y reformó su
8 estatuto social. e) Mediante escritura pública otorgada por el
9 Notario Público Décimo Tercero de Guayaquil, Abogado
10 Virgilio Jarrín Acunzo, el día once de abril de mil novecientos
11 noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil de
12 Guayaquil, el veintiséis de junio del mismo año, la sociedad
13 aumentó su capital y reformó su estatuto social. f) Mediante
14 escritura pública otorgada por el Notario Público Trigésimo
15 Quinto de Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benítez, el día
16 veintiuno de junio del año dos mil uno e inscrita en el
17 Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de mayo del año
18 dos mil dos, la compañía efectuó la conversión de su capital
19 de sucres a dólares y reformó su estatuto social. g) Mediante
20 escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto del
21 cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el
22 diecisiete de agosto del dos mil doce e inscrita en el Registro
23 Mercantil de Guayaquil, el día catorce de diciembre del mismo
24 año, la compañía elevó el valor nominal de cada acción,
25 modificó su objeto social, aumentó su capital suscrito y
26 reformó su estatuto social. h) Posteriormente, la compañía
27 aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto social,
28 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público

fr

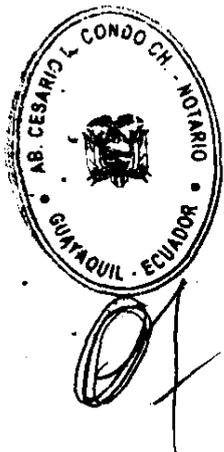


1 Cuarto del cantón Guayaquil, el cuatro de octubre del dos mil
2 trece e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día
3 veinticuatro de diciembre del mismo año. i) La Junta General
4 Universal Extraordinaria de socios de la compañía
5 CAMARONERA GARPIN CIA.LTDA., en su sesión celebrada el
6 día diez de julio del dos mil catorce, acordó por unanimidad
7 absoluta, realizar un aumento de capital que es pagado
8 mediante la reinversión de utilidades obtenidas del ejercicio
9 económico del año dos mil trece y además decidió reformar el
10 artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía en los
11 términos constantes en el acta antes indicada; y, autorizar al
12 Gerente para que realice las gestiones necesarias para
13 legalizar los asuntos referidos anteriormente. Se incorpora
14 copia certificada del acta de la Junta General Universal
15 Extraordinaria de Accionistas del diez de julio del dos mil
16 catorce, para que forme parte de la matriz de esta escritura
17 pública.- T E R C E R A: DECLARACIONES: Con los
18 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el
19 compareciente señor Ingeniero Agrónomo TEODORO MALO
20 MALO, por los derechos que representa en su calidad de
21 GERENTE de la compañía CAMARONERA GARPÍN CIA.LTDA.,
22 y debidamente autorizado por la Junta General Universal
23 Extraordinaria de Socios declara: UNO.- Aumentado el capital
24 suscrito de la compañía a DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES
25 MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la suscripción de
27 CIENTO VEINTICINCO MIL nuevas participaciones iguales,
28 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar



Cesário L. Condo Ch.
ABOGADO
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 3 -



1 de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente
2 suscritas/atribuidas y pagadas de la manera indicada en el
3 acta de junta de socios, que se agrega al presente
4 instrumento como habilitante.. DOS.- Que queda reformado el
5 artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía, de
6 acuerdo al texto aprobado, por unanimidad, por la Junta de
7 Socios de la compañía, cuya copia se acompaña al presente
8 instrumento.- C U A R T A: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-
9 El señor TEODORO MALO MALO, declara BAJO JURAMENTO
10 sobre la correcta integración del aumento de capital en los
11 términos acordados en la Junta General de Socios, cuya acta
12 consta incorporada como documento habilitante dejando
13 expresado que el pago del aumento de capital de CIENTO
14 VEINTICINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América
15 se realiza mediante la reinversión de las utilidades del
16 ejercicio económico del año dos mil trece; y se encuentra
17 debidamente registrado en la contabilidad de la sociedad y
18 que su representada no es contratista de Obra Pública con el
19 Estado.- Agregue usted, señor notario, las demás
20 formalidades de estilo para la plena validez de la presente
21 escritura pública.- (Firmado) Luis Sotomayor, ABOGADO LUIS
22 SOTOMAYOR DIAZ GRANADOS, Matrícula número cero nueve-
23 mil novecientos ochenta y seis-ochenta y ocho-Foro de
24 Abogados.- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan
25 los documentos habilitantes correspondientes.- El presente
26 contrato se encuentra exento de Impuestos, según Decreto
27 Supremo Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto
28 de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro



1 Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de
2 mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor
3 otorgante, se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,
4 habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de
5 principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad
6 de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-
7

8 

9
10 ING. AGRON. TEODORO MALO MALO, GERENTE
11 Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. CAMARONERA
12 GARPÍN CIA.LTDA.- C.C. # 01-01900249.-
13 C.V. # 015-0220.-
14 R.U.C. # 0990592756001.-
15

16
17 
18 AB. CESARIO L. CONDO CH.

19 NOTARIO
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL TATORCE.

En el Recinto Sabana Grande, de la provincia del Guayas, el diez de julio del dos mil catorce a las once horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del Km. 52 de la vía a la Costa, se reúnen los siguientes socios de la compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA. con la finalidad de constituirse en junta general universal extraordinaria de socios: 1) La compañía **ACTIONFLEX S.A.** representada por su Gerente General la Sra. Karen Olsen Moeller, propietaria de **83.296** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. 2) La compañía **BLEDOR C.LTDA**, representada por su Gerente General la Sra. Fanny Basantes Arellano, propietaria de **67.430** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. 3) El señor **Christian Antonio Olsen Pons** propietario de **7.933** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **Los socios concurrentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver acerca del aumento de capital, de la reforma del Estatuto Social y cualquier otro asunto relacionado.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la Sra. Karen Olsen Moeller, y actúa como secretario el Gerente Sr. Teodoro Malo Malo, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

1.- Realizar un aumento de capital de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello CIENTO VEINTICINCO MIL NUEVAS PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: La compañía **ACTIONFLEX S.A.**, representada por su Gerente General Sra. Karen Olsen Moeller suscribe la cantidad de **65.625** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la compañía **BLEDOR C. LTDA**. Representada por su Gerente General Sra. Fanny Basantes Arellano suscribe las cantidades de **53.125** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Christian Antonio Olsen Pons**, suscribe la cantidad de **6.250** nuevas acciones de un dólar cada una. **Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera:** La compañía **ACTIONFLEX S.A.**, representada por su Gerente



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

General Sra. Karen Olsen Moeller paga la cantidad de \$65.625 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de utilidades que le corresponden del ejercicio económico del 2013, la compañía **BLETOR C. LTDA.** Representada por su Gerente General Sra. Fanny Basantes Arellano paga la cantidad de \$53.125 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de utilidades que le corresponden del ejercicio económico del 2013 ; y, el señor **Christian Antonio Olsen Pons,** paga la cantidad de \$6.250 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece. En consecuencia el nuevo capital suscrito es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

2.- Se reforma el Art. Cuarto el mismo que dirá:

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$283.659); dividido en doscientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, numeradas con numeración continua, empezando por la unidad. El capital suscrito es el que determina la responsabilidad de los socios y podrá ser elevado, previa resolución de la Junta General de Socios de conformidad con la ley. La compañía no podrá emitir participaciones por un monto mayor al capital suscrito".

3.- La Junta resuelve también autorizar al Gerente de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por la Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.

Handwritten mark

Handwritten signature

**TEODORO MALO MALO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO**

Handwritten signature

p. ACTIONFLEX S.A.
Sra. Karen Olsen Moeller

Handwritten signature

**KAREN OLSEN MOELLER
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Handwritten signature

p. BLETOR C LTDA.
Sra. Fanny Basantes Arellano

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS

Handwritten mark

CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.



Guayaquil, 16 de febrero 2012

Señor

Ing. Teodoro Malo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Ud. Para desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía, por el periodo de dos años con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatutos sociales de conformidad a los artículos Quinto y Decimo Primero de los Estatutos Sociales, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA. se constituyó el tres de junio de mil novecientos ochenta y dos, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de julio de mil novecientos ochenta y dos.

Aterramente,



Ruth Abad Linch

Secretaria Ad-Hoc

C.I. 0911984839

Razón: Acepto la elección al cargo de Gerente de la compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA., según el nombramiento que antecede.



Ing. Teodoro Malo Malo

C.I. 010190024-9



Dr. Allan Estrella Rodero





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990592756004
 RAZON SOCIAL: CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MALO MALO TEODORO
 CONTADOR: BENAVIDES IZQUIERDO OLMEDO FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/07/1982 FEC. CONSTITUCION: 30/07/1982
 FEC. INSCRIPCION: 15/10/1982 FECHA DE ACTUALIZACION: 29/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE: EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Número: S/N Bloque: CABALLO MUERTO Camino:
 SABANA GRANDE Referencia ubicación: FRENTE A CAMARONERA JOPISA Telefono Trabajo: 042605935 Email: olmedo-
 benavides-c@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

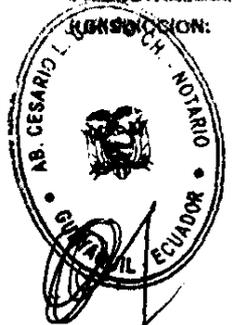
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 1

CONDICION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Robalino Moscoso Christian Gabriel
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur

Identificación: CORM160608

Lugar de emisión: GUAYAQUINAV, FRANCISCO Fecha y hora: 29/03/2011 08:21:29

[Handwritten Signature]
 Alberto Bnbadilla Boderin
 Cuarto de Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990592756001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 30/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA GARPIN C. LTDA			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Número: S/N Referencia: FRENTE A CAMARONERA JOPISA
Bloque: CABALLO MUERTO Camino: SABANA GRANDE Telefono Trabajo: 042805035 Email: olmedo-benavides-c@hotmail.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: CERRADO		FEC. INICIO ACT.: 30/07/1982
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.			FEC. CIERRE: 07/09/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: ORELLANA Número: 201 Intersección: PANAMA Referencia:
FRENTE AL COLEGIO ANDRES MATEUS Edificio: CETIC Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 042553478 Telefono Trabajo:
042382443 Fax: 042382516 Email: fahiancenzarres@fincmail.com

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia es igual a su original. - 1 AGO 2014

AB. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Dobalino Hincoso Christian Gabriel
REGADO DEL R.U.C.
Rentas Internas
S u r

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.066
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil catorce, queda inscrita : 1.- Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **CAMARONERA GARPIN CIA.LTDA.**, de fojas **6.166** a **6.180**, Registro Industrial número **237**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44066



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *L*

Nº 0928056

L. Robles
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/SEP/2014 11:22:43

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 48227-0
TEODORO MALO

Expediente: 25480

Razón social: RUC: 0990592756001

CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE UNA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS DE LA
CIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 68
Digitando No. de trámite, año y verificador =